

Diario de Burgos

Año XLIV. N.º 13.426. Burgos

Apartado 46. Oficinas, Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Lunes 30 de Abril de 1934

Informaciones comentadas

Es preciso desmontar el Estado

Por DIONISIO PEREZ

Hace años ya, vengo yo publicando donde quería puedo publicar mis letras, que es necesario, urgente, apremiente, desmontar el Estado, simplificarlo, reducirlo a sus funciones propias, sin dejar que tocada de monomanía de providencialismo y de paternalismo, sustituya a la iniciativa individual y suplante con el automatismo de una burocracia parasitaria la apasionada lucha de trabajo, de conquias, de aventura de cada ciudadano. Se medio al gana vez que yo estaba a rasada; que la idea del Estado-Tutor ganaba todos los convencimientos en el mundo entero. Y así, economistas, sociólogos y políticos han restaurado en casi todos los países, con la economía dirigida, con el régimen corporativo y con la naciona- lización comunista, un nuevo asocialismo. Posiblemente, el augur y esta orientación se ha producido por motivos minuscules de egoísmo personal. El concepto de Estado pobre en nación rica, limitaba extremadamente el caudal que los partidos políticos pueden distribuir entre su clientela. Cuanto venian las esperanzas y rigores de la lucha por la vida, aspiraban a cobijarse en los amparos del Estado grande, complejo, multilateral, con presupuestos amplios. Y así se ha ido creando esta realidad de nuestro tiempo, el Estado todopoderoso en la nación empobrecida, disminuida, ac- bardada. Culpse a la guerra, al maquinismo, al relajamiento de resortes morales, a cuantas disculpas quiera inventar la obsecación de los ideólogos, el hecho vive, palpable, es que a medida que el Estado en Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Italia, España, en todas las naciones, ha ido multiplicando sus organismos y acreyéndose sus presupuestos y atrayéndose sus funciones colectivas y centralizando el número de sus funcionarios, cada país ha perdido la grandeza, la fuerza, el poderío, la abundancia económica, la soberbia espiritual que alcanzaron en el siglo XIX...

Es cierto que antes otras civilizaciones se habían hundido, pero cuando una nación caía por guerras o corrupción o empobrecimiento o emigración, se alzaba otra nación en su lugar. Dijeron que la sucesión de la vida humana era una conmoción gesológica y que el hombre iba caminando a través de la Historia, de cumbre en cumbre. Ahora, todo es llano, planece in- terminable, cuando no hondanadas y abismos en que se van despeñando y disgregando las naciones que parecían más fuertes.

Cómo retroceder en el camino? Parece que todos comienzan a reconocer el error cometido y que se inicia la acción de desmontar la formidable y estuporante máquina del Estado-Tutor, del Estado-Métome-en-Todo. Las economías hechas en Francia por decreto, traídos dos mil millones en el presupuesto y suprimiendo todos los Oficines autónomos, aledaños del Estado, (los Patronatos de nuestro país) son un comienzo de esta reacción, lo son también las limitaciones puestas por el Congreso de Washington a las demandas del Presidente Roosevelt, y más aún que estos hechos precuros, dan idea de cómo resurge el ideal de reducir el Estado a mero instrumento amparador de la libertad individual, sin otras intromisiones en el tráfico social, las propagandas que se inician, sin temor ya, como antaño, a parecer antieustachos o crónicas los defensores de este ideal.

Hace años ya, veinti uno a casa, trataba Moret, ministro de Fomento entonces, a los postres de un banquete celebrado en un teatro de Gijón. Y decía a los industriales allí congregados, después de entonar un cántico en los del Encuentro, «¿Por qué realizó en Asturias? «En qué puede avivarlos el Estado? ¿Qué necesita el Estado para continuar tu obra?» Le contestó un ingeniero insignie, d. Luis Adaro, diciendo: «Lo que nos pides al Estado es que nos deje trabajar en paz.»

Recordaba yo este suceso escuchando la conferencia dada hace pocos días por otro gran impulsor de nuestro progreso industrial, d. Ramón Bergé, presidente de la asociación titulada Unión Económica. «El Estado—decía—suele ser el desordenador de lo que toca». Y no se limitaba a una vaga acusación, sino que señalaba hechos concretos. El Estado intenta el Tratado con Uruguay; nuestras relaciones han quedado rotas. El Estado intenta arreglar la situación con Argentina. Y nuestras relaciones económicas se rompen. Y así quedan perdidos para nosotros mercados importantes: el de aceite, por ejemplo, en Uruguay. Otro caso: el de carbón. En su ordenamiento han intervenido gobiernos de todos los partidos y regímenes. No se ha arreglado nada. Se va tirando para llevar a los márgenes de la quiebra a toda la industria carbonera. Otro caso típico: la intervención del Estado en los ferrocarriles.

La enumeración podría ser interminable. Derivaría a otros temas en la intervención de la conferencia el señor Bergé, no insistió mucho en la demosción de la incapacidad del Estado para dirigir la economía nacional. No sólo es incapaz de organizar y de ordenar, sino que su monomanía de grandeza, de imperialismo sobre la vida interior de la nación—que esto es en

Instantánea política

El problema del artículo 83

Discutese en la prensa, en los corrillos parlamentarios y en los círculos políticos el alcance del ya famoso artículo 83 de la Constitución. Dicen unos que la nota que se acompaña a la Ley de Amnistía es producto de la negativa del Gobierno a enfrentar la devolución de la Ley al Congreso. El presidente de la República no podía hacer otra cosa ante la actitud de sus ministros, o del presidente del Consejo, que es quién constitucionalmente recibe la confección del primer magistrado.

Dejemos aparte la cuestión de si el presidente de la República pudo constituir al Gabinete y nombrar otro Gobierno que solicitara del Congreso la revisión de la Ley, porque son modos que su excelencia pudo escoger, pero no obligatoriamente seguir; ni si el ministro Leroux había acordado rendir la decisión presidencial, según declaración pública del ministro de Obras Públicas. El problema queda ceñido a saber si el presidente de la República, para solicitar nueva deliberación de la Cámara, necesitaba o no el refrendo ministerial.

El párrafo último del artículo 83 dice textualmente: «Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el presidente podrá enviar al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieran a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el presidente queda obligado a promulgarlas.

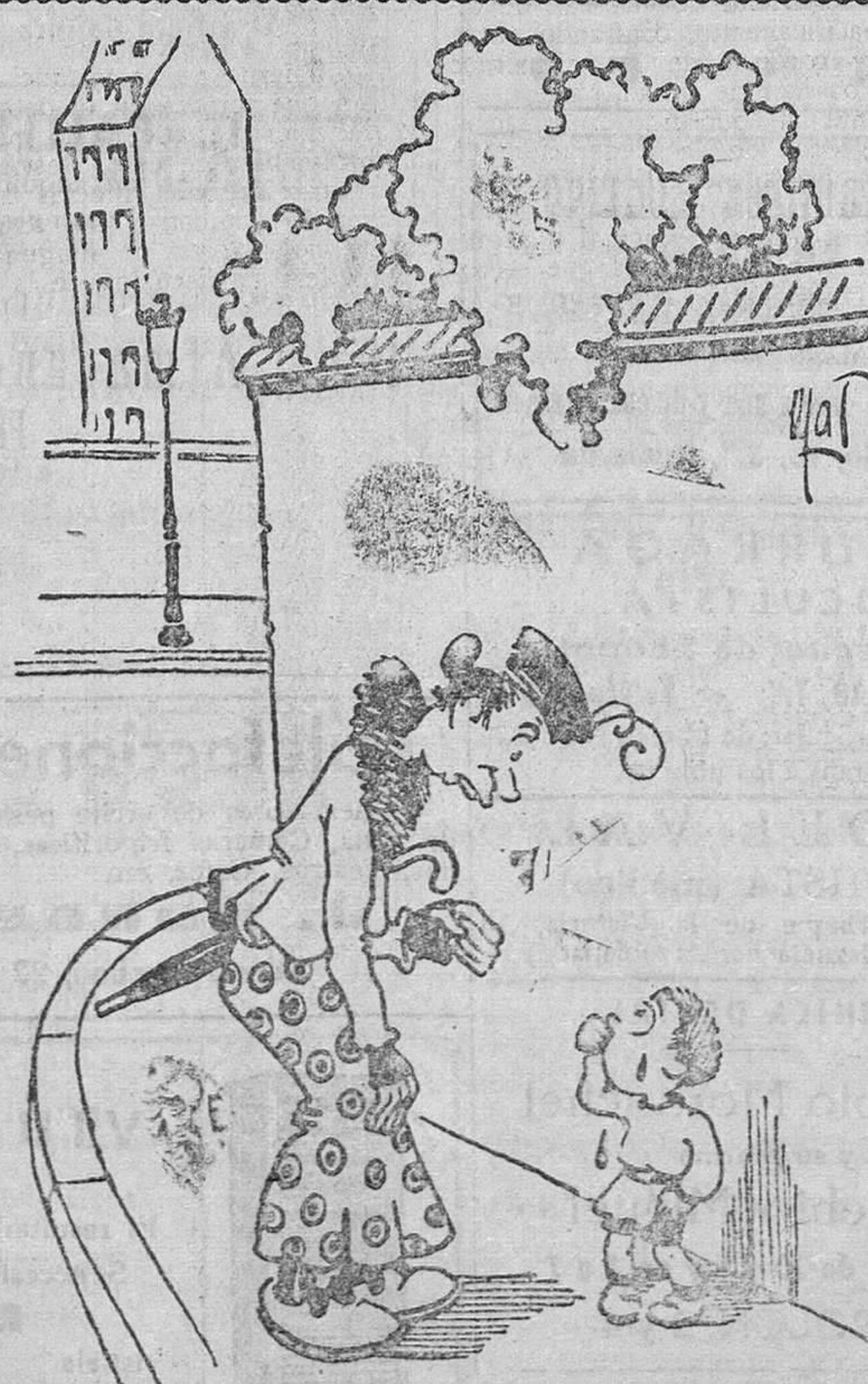
Pues bien, acudimos al texto parlamentario, para saber la intención del legislador al redactar el artículo 83. El señor Altabás decía en aquella sesión—4 de noviembre de 1931—que el artículo 83 se contradecía con el 82, aprobado ya, porque el voto suscrito concedido al presidente de la República había de ser refrendado por el Gobierno, haciendo se por tanto este soñar el acuerdo y propuesta una enmienda en este sentido, exceptuando el refrendo ministerial la devolución de una ley a las Cortes.

Pero el señor Villanueva, de la Comisión, contestó con estas palabras: Son esas distintas los actos y maneras a que se refiere el art. 83 y el derecho de voto que ejerce el presidente; pero aun interpretando de una manera muy sutil ese artículo, estimo que al decir «sin que vayan refrendados por un ministro», no equivale a que no puedan serlo por el presidente del Consejo.

El señor Jiménez de Asúa, presidente de la Comisión, silencio todo comentario, pero el señor Pérez Serrano, máxima autoridad en la materia, consigna su opinión de que el presidente de la República no necesita refrendo para interponer el veto, y esto deduce de la discusión parlamentaria de que hemos hecho mención.

ALVAREZ DE LEÓN

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENEN — CORRESPONDENCIA



—¿Por qué lloras, pequeño?
—Porque mi hermano tiene vacaciones y yo no.
—Y cómo es eso?
—Porque todavía no voy al colegio.

Viaje a París en autocar para visitar la Feria Internacional

NOTAS POLÍTICAS

Por qué se demoró la formación del Gobierno

Apenas ha comenzado la propaganda de la Feria Internacional de París, con asistencia oficial de España, se ha despartido entre los industriales y comerciantes españoles, el deseo de concurrir a ella como expsores o simples compradores o visitantes.

La Feria de París, es, en efecto, el mirador o escaparate comercial de Europa, donde pueden verse los progresos realizados en el espacio de un año por los principales países.

Asistir a la Feria treinta y seis naciones con sus productos característicos, y desfilan ante los ojos mil instalaciones más de tres millones de personas llegadas de todo el mundo.

A juzgar por las varias expediciones que se han organizado por ferrocarril y carretera, este año serán muchos los españoles que se trasladan en mayo a la capital de Francia para asistir a esa verdadera Exposición Universal que otra cosa no es la Feria de París.

En Burgos también se organiza una excursión que seguirá el siguiente itinerario:

El día 18 de mayo, salida de Burgos a las siete de la mañana. Llegada a San Sebastián a las doce. Comida en un hotel y salida a las dos para llegar a Burdeos a las ocho.

Día 19—Salida de Burdeos a la una, de la tarde. Llegada a Poitiers a las cinco.

Día 20—Salida de Poitiers a las siete de la mañana. Llegada a París a la una y media.

Días 21, 22, 23 y 24 estancia en París.

Día 25—Salida de París a la una de la tarde. Llegada a Tours a las seis.

Día 26—Salida de Tours a las siete de la mañana. Llegada a Angulema a las doce. Salida de Angulema, a las dos de la tarde. Llegada a Bayona a las ocho.

Día 27—Salida de Bayona, a las siete de la mañana, para llegar a Burgos a las dos de la tarde.

Programa de la estancia en París:

Día 20.—Llegada a París a las dos de la tarde al Hotel Mont Thabor, a cinco minutos de la Avenida de la Opera. La tarde libre.

Día 21.—Por la mañana visita a los monumentos y museos en autocars, acompañados de un guía.

Por la tarde, visita a la Feria.

Día 22.—Por la mañana libre y por la tarde, visita a Versalles.

Los restantes días libres.

El precio por persona en la excursión 375 pesetas.

Este precio comprende el viaje de ida y regreso en autobús, el almuerzo, el billete de tren, el alojamiento y pensión en los hoteles de ruta y en el de París, y todos los servicios de la oficina, incluidos guías, propinas e ictus.

Para inscripciones y más detalles, dirigirse a DIARIO DE BURGOS y a Castellano.

GOBIERNO CIVIL

El 1º de Mayo

Halándose solicitado por las sociedades obreras dominadas en distintos pueblos de esta provincia, el correspondiente permiso para celebrar mitines y manifestaciones públicas con ocasión de la fiesta del Primero de Mayo, este Gobierno ha autorizado dichos actos, en la seguridad de que han de celebrarse pacíficamente, confiando en la sensatez y cordura de los elementos que en ellos han de tomar parte.

Igualmente ha concedido autorización al comité local de la Federación de sociedades obreras de esta capital para que mañana pueda celebrar un mitin público en el Teatro Principal y seguidamente una manifestación que, recorriendo algunas calles, terminará en la Casa del Pueblo, en donde se disolverá.

Ecos de sociedad

De paso para la Estación de Villazana de Mena, a la que ha sido trasladado fibrosamente desde Madrid, ha permanecido en esta capital unas horas el funcionario técnico de Correos don Juan A. Areste, a quien en todo momento acapararon los funcionarios de esta Administración principal, la ciéndole «bajo de sentido y cariñoso recibimiento.

Ha regresado de Madrid el conocido cirujano calista don Teodoro Reoyo, después de haber estudiado los últimos adelantos profesionales.

Avisos y convocatorias

Al público

Acordado por nuestros obreros y sancionado por el Jurado Mixto declarar festivo el día de mañana, 1º de Mayo, y no poder disponer por dicho motivo de ninguna dependencia los dueños de cafés, bares, casinos y similares que puedan abrir, servidos por sus propietarios, rugan disculpen las deficiencias en sus servicios por no poder evitarlo.

PATRONAL DE HOTELES, RESTAURANTS, CAFÉS, BARES Y SIMILARES.

DE ESTADÍSTICA

Movimiento demográfico

Mes de Marzo

En la capital

El mes de Marzo ha nivelado los nacimientos y las defunciones. Han nacido 85 y fallecido 86.

En cuanto a varones y hembras también están nivelados los nacimientos. Varones 43 y hembras 42.

Tres, nacieron muertos.

De las 86 defunciones, 50 fueron varones y 36 hembras.

No llegaban a un año 13 criaturas.

Menores de cinco años, 17, y de mayor edad, 69.

En los establecimientos benéficos, murieron dos niños menores de cinco años y 37 de distintas edades.

Las causas de muerte fueron éstas:

Enfermedades del corazón, 15; neumonía, 13; senilidad, 9; tuberculosis, 9; cáncer, 5; enfermedades del aparato respiratorio, 5; debilidad congénita, 5; hemorragia cerebral, 4; enfermedades del sistema nervioso, 4; del aparato circulatorio, 2; del aparato digestivo, 2; nefritis, 2; sarampión, 2; gripe, 2; causas no especificadas, 2; bronquitis, 1; enfermedades del hígado, 1; muerte violenta, 1.

Se celebraron once matrimonios.

En la provincia

Se registraron 1.127 nacimientos, de los que 532 eran varones y 545 hembras.

Nacieron muertos, 20; murieron al nacer, 11, y dejaron de existir, antes de las veinticuatro horas, 8, que hacen un total de 39 abortos.

Las defunciones no pasaron de 611.

Eran varones 321 y hembras 290.

Del total, no habían cumplido un año, 128; menores de cinco, 172, y de cinco y más años, 439.

Hay que añadir 41 defunciones ocurridas en establecimientos de beneficencia.

De éstas, 2 no llegaban a cinco años y 39 pasaban de esa edad.

El mayor número de defunciones se dio a neumonías, de las que murieron 71 personas.

Las causas de muerte siguieron por este orden:

Enfermedades del corazón, 64; hemorragia cerebral, 55; bronquitis, 46; debilidad congénita, 46; senilidad, 46; enfermedades del sistema nervioso, 30; tuberculosis del aparato respiratorio, 29; diarrea y enteritis, 24; cáncer, 21; enfermedades del aparato respiratorio, 23; del aparato circulatorio, 21; nefritis, 20; gripe, 19; enfermedades del aparato digestivo, 14; muerte violenta, 12; causas no especificadas, 12; otras infecciosas, 5; tuberculosis, 8; sarampión, 7; fiebre tifoidea, 6; septicemia, 5; diarrea, 4; enfermedades del aparato urinario, 3; enfermedades generales, 4; alcoholismo, 2; enfermedades del hígado, 2; ataxia locomotriz, 1; tumores no malignos, 1; reumatismo, 1; diabetes azucarada, 1; coqueluche, 1; y enfermedades del embarazo, 1.

Se celebraron 103 matrimonios.

Otra nevadita

De no estar vivo todos los días el cae y dura, dudarímos si verámos este mes en el más de Abril y asomaremos ya al de Mayo.

Hoy, día 30, amanece con lluvia y media la mañana ha nevado hasta blanquear el suelo.

Durante algunos momentos, la intensidad de la nevada nos hizo recordar lo más triste del invierno.

Menos mal que la nieve ha dulcificado algo la temperatura, cesando el frío violento que sopla durante la tarde de ayer.

Como se ve, el que no se consuela es porque no quiere.

De algunos juzgos, las noches tan frías han sido bien de temprano. Hace poco, llovió y por último ha nevado sin la irrupción de hallarnos en plena maravilla.

Una bonita especie del mes de Abril.

La Fiesta del Trabajo

Para conmemorar la Fiesta del Trabajo, la Federación Local de Sociedades Obreras, ha organizado un acto público en el que tomará parte, entre otros oradores, José Cárdenas, diputado de las Constituyentes, y que se

DEPORTES:

Boxeo

La velada del sábado constituyó un éxito deportivo

Pueden estar arrepentidos de su no asistido aquellas aficionadas que el pasado sábado no acudieron al Teatro Principal, donde, con regular entrada, sobre todo en la parte baja, tuvo lugar la velada de boxeo anunciada, a las diez y media de la noche.

El éxito no pudo ser más lisonjero. Las cinco luchas que se presentaron fueron acogidas con aplausos por el público, que salió encantado del desarrollo de la velada, de cuya resultada deportiva pueden estar satisfechos la afición y los organizadores.

En primer lugar contendieron Messeguer, campeón de Castilla, peso pluma, contra Huertas, finalista del Campeonato de Castilla, que hicieron un bonito combate en los cuatro asaltos, dándose por vencedor a Messeguer.

La Roca, también madrileño, y Juan Burgos fueron los encargados de actuar en el segundo match. Este último se captó la simpatía del público por su magnífico modo de esquivar, aprovechando las circunstancias que se le presentaban para golpear a su contrario, que, a pesar de todo, se apuntó veraje al concluir los seis rounds, que estos pesos plumbas luchaban, por lo cual se le dió la victoria. Burgos mereció que se diera match nulo.

El campeón de Castilla, pesos medios, Young González, hizo una bonita exhibición de una magnífica ejecución de boxeo. Sus rápidos ataques, junto a su esgrima y estupenda forma, se captaron las simpatías del público, que apreció su superioridad, demostrada en el dominio que ejerció sobre su contrincante Miguel Barbero, madrileño, bien encajador que pasó por malas travesías, sobre todo en el segundo y tercer round, para que, sin embargo, se mantuviera con entereza en los últimos instantes que le sirvieron para evitar el fatídico la. c., concluyendo, si bien bastante castigado, con energías nada comunes tras tal castigo.

Fué una lástima que el combate entre los pesos medios Nistal y Angel Pérez, págiles de envejecida, no llegara al límite, debido a un golpe de desgracia.

La lucha, que era a diez rounds, comenzó con un asalto de tanteos, en el que, sin embargo, los págiles se castigaron, sobresaltando los ataques en tromba de Nistal, y, con rapidez extraordinaria en estos pesos, y destinando por su acomodamiento Nistal, con sus rápidos «punchs», si bien gobernando en algunos momentos tanto Pérez, siguió el segundo así como los tercero y cuarto asaltos.

El quinto, vistas las características de los anteriores, y teniendo en cuenta que Pérez también atacaba en sus principios con ardor, presentaba el magnífico aspecto de las luchas en las que las fuerzas se presentan equilibradas siendo un págil digno rival del otro, pero poco antes de concluir, Nistal, al castigar a su contrario, que hizo un rápido movimiento para esquivar el golpe, tuvo la desgracia de dar un golpe bajo al Pérez, que cayó al suelo presa del consiguiente dolor.

Recibido, se le apreció el golpe bajo, aludió, y suspendió el combate, dándose como vencedor del mismo a Pérez, por descalificación de Nistal, por golpe bajo.

Nistal, que llevaba ventaja sobre el adversario en el momento de suspenderse la pelea, presa de gran disgusto, se retiró del ring, del que su compañero era sacado por sus segundos, siendo ambos boxeadores ovacionados.

Es este un combate que el público verá con agrado inevitablemente, en unión de la actuación de Young González, en nuestro Teatro.

De Gregorio, madrileño, y Luis Rodríguez, campeón de Asturias, pesos pluma, no tuvieron tiempo de dar sensación de su valía por el escaso tiempo que duró su combate, que hubo de suspenderse al primer asalto, al arrancar la espalda los cuidados de Dr. Gregorio, víctima de rudo castigo en el asalto en que se inició la pelea, en el cual recibió uno de los golpes dados con formidable ferocia por el asturiano, que logró derribar a aquél, antes del abandono otras dos veces.

En conjunto nos felicitamos de que la velada de boxeo del sábado respondiera a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Que insistan en la celebración de estos actos es lo que deseamos y deseamos a las esperanzas nuestras, y felicitamos a los organizadores del espectáculo, que, como iniciación, fué un éxito rotundo.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 29 de Abril de 1904

Han sido destinados los ayudantes de Obras Públicas: don Miguel Onate y don Ignacio Araujo, a Burgos; don Juan Angel García Rey, a la división del Mino, y don Alfredo Millán Mediavilla, a Toledo.

— Esta tarde ha habido una corrida improvisada en la calle de Vitoria, por haberse desemandado un buque que regresó del mercado.

El animal penetró en el Hotel de Paris, donde fue un verdadero milagro que no hijsiera áficos las puertas vidrieras, y después en el estanco, subiendo hasta el entresuelo.

No hay que decir si se desarrollarían escenas cómicas ante la visita del «huesped», que ha proporcionado a gran número de curiosos un rato de agazapada.

Mañana contraerán matrimonio en San Lesmes don Silvio Hernando Rubio y doña Nicolasa Fernández Rey.



○ Ensáyelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, vómitos, etc., etc.

○ Úselo con la seguridad de que jamás perjudica.

○ Venta en farmacias. Precio: 5'65 pesetas.

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

Academia provincial de dibujo

Se avisa a los alumnos de este centro que por ciertas causas se han visto precisados a no asistir a las clases en los últimos días de curso, y que tengan trabajos estimables, que pueden presentarse para su examen y juicio en los días 1 y 2 del próximo Mayo en la clase alta de dicha Academia durante todo el día.

El profesor secretario, Luis Manero.

CONTUSIONES / EMBROCACION / HERCULES /

PROFESIONALES

III MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212.

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo de la clínica del doctor Hernando de Madrid

Rayos X y análisis clínicos

Consulta de diez a una y de tres a cinco

Vitoria, 28.-Burgos

G. BAÑUELOS
OCULISTA

EXMEDICO INTERNO DE «CASA DE SALUD VALDECILLA»

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1º - Teléfono 150

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.-Villanueva, 10.-Tel. 56.217

Ecos de la provincia

Intereses provinciales

La carretera de Ordejones a Sandoval de la Reina

Por tercera vez, acaso no por última, nos obligan las circunstancias a usar de la benevolencia acogedora que el DIARIO nos prestó en otras ocasiones, para insistir acerca del proceso que lleva la construcción de este camino vecinal.

Si antaño nos asaltaron dudas de cierto orden, no son menos las que hoy tenemos y nos obligan a preguntar: existe dinamismo administrativo en la institución más genuinamente representativa de la provincia? Con todo el respeto para las personas, y dejando a un lado lo subjetivo, creemos tener razón al contestar que sí algo dinámico hay en esa institución, se dirige exclusivamente a problemas de primer plano afectos a pueblos de primer orden o categoría; para los humildes, para estos lugarezos sembrados por doquier, no hay sino menoscopo, pasividad que los obliga a dormitar en su infinito y apartamiento con la ilusión de vivir y en realidad vivir muriendo.

Aunque resulte ocioso recurrir a la historia tantas veces repetida, por lo que sea, conviene, ya que no en detalle, hacer síntesis de ella para mejorarla, enjuiciar, y cargar con la pesada responsabilidad apelar a quien corresponda.

Hace próximamente cinco años que la Diputación provincial sacó a subasta la construcción de nueve kilómetros de camino vecinal entre Los Ordejones y Sandoval de la Reina. Las obras fueron adjudicadas en unas novienta mil pesetas, de las cuales diecisiete mil aportaron, en concepto de subvención, los cinco pueblos interesados, no sin impensados supuestos sacriicios, dada la escasa prolifidad de esta zona casi desértica, que obliga a sus moradores a vivir con acentuada penuria. Se hicieron trabajos hasta recabar la piedra, faltando solamente los últimos trozos para dar de paso el camino; pero hay que expropiar un pajal en Reparazo y el expuesto expediente hace suspender los trabajos, «sin diez» y ni se atisba el momento de llegar a término feliz este enojoso asunto. Parece que el expediente, iniciado hace más de tres años, está terminado, aunque, sin embargo, aún no surtió efecto alguno y quedamos de lo suyo siguiendo en el más lamentable abandono.

Este es, en síntesis, lo que ocurre en este caso popularísimo ya en toda la región. ¿Negligencia? ¿Decisión? Aplicando cuantos adjetivos se quiera; nosotros tenemos el misterio y no nos compete averiguar la causa fundamental de la parálisis; así están la Diputación y Obras Públicas, ellas tienen la palabra para decirnos, ¡qué diablo se interpuso a ese expediente! Por nuestra parte, la suspicacia nos hace pensar en algún oportuno de orden político, si tal fuera, bastaría nos parecería la revancha en caso de tan poca y tan afecto a la mejor vida de unos cuantos pueblecitos.

«Tendría algo de extrañar si los pueblos tomaran la situación en serio y cansados de tanto abandono se resolvieran a terminar el asunto, pasando por el camino, sin esperar otros tres años a que se resolvieran trámites administrativos? Cargada de razón encaramos esa actitud si, como parece, tampoco esta primavera se les deja pasar por esta pequeña arteria, que es algo consustancial a su vida. Luego vendrán responsabilidades; pero ¿quién hará de exigirles la fuerza de la razón y esa qué fuerza moral?

ANGEL ROJO

Palauelos de Villadiego, Abril del 34.

El DIARIO en Aranda de Duero

El DIARIO en Sedano

Bodas

Han contraído matrimonio los jóvenes de esta villa Alejandro de Diego Rodríguez con Josefina Iglesia, y Pedro Santamaría Olmo con Rosa Andrés Díez, hijos todos de honrados labradores de esta localidad.

Después del acto fueron espléndidamente obsequiados los numerosos invitados, reinando la mayor alegría, sin que faltaran los típicos cantares alusivos, ni animados bailes, que se prolongaron hasta las primeras horas de la madrugada.

A todos nuestra cordial enhorabuena.

Muerte de un jabalí

El maestro del inmediato pueblo de Huidebro, don Ezequiel Ruiz, que siendo tanto entusiasmado por la caza, como por la enseñanza y educación de los niños, ha dado muerte en el término de «La Loma» a una hermosa hembra de jabalí, que pesó 76 kilos, y que dio grandes pruebas de amor filial, porque prefirió dejarse matar antes de huir, abandonando a sus hijitos.

Ocurrió el suceso del modo siguiente: El pastor Santiago Santamaría, observó que de la espesura del monte, en donde guardaba sus ganados, partían ruidos extraños, y acercándose cautelosamente, vió que de su interior salía, en actitud nada tranquilizadora, un tembloroso y grande jabalí, que trataba de acometerle, y como no disponía de medios para defendirse, le dejó paso libre; pero en cuanto desapareció y volvió a su guarida, que fue presuroso a avisar al maestro, que en el pueblo se escuchó el grito: «¡Jabalí!»

El segundo día repitieron los curiosos números 1, 2 y 3, y además: «Los chorros del Oro», de Las de Villadiego, y «Pregón sevillano», de los Hermanos Quintero.

Actuó de pianista la notable y simpática señorita Pilar Puertas.

El segundo día, como fin de fiesta, una tropa de alumnos cantó coplas a la Diputación y a los hermanos Quintero.

Aranda puede estar de enhorabuena porque su juventud, y más referimos a todos en general, parece que va desprendiendo del letargo en que vaca y por medio de las tablas quiere instruirse y haber surgido un teatro, (el que está funcionando), más otro que se está construyendo, invita a todos a la juventud a que se acerquen a los cuadros artísticos que, en báculo de todos ellos, difieren estilísticamente unos a otros, para más adelante poder figurar como elementos artísticos no sólo en Aranda, sino en otras partes, en las que no se ha tocado.

Increíble parecerá, pero se puede contar, todavía en periodo de formación, con algunos cuadros artísticos, el de instituto, del cual no se ha ocupado, el principio; el del C. legio de P. Misioneros; el primero es mixto, que cesó su actuación por desfunción de su director don Manuel Marín; y que ahora se encuentra en vías de reorganización.

Con toda esta serie de formaciones artísticas, a las que deseamos vida próspera, es de suponer que la cultura de Aranda crece grandemente su nivel.

J. S. J.
Aranda de Duero 29 Abril 1934.

GOLPE / EMBROCACION / HERCULES /

ICABALLERO!

Antes de adquirir su traje para esta temporada vea nuestro extenso y bonito surtido.

Últimas novedades.

Precios incomparables.

Almacenes "EL BARATO"

Plaza Mayor, 26-27

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros

La declaración ministerial será breve

Al salir el Gobierno del Consejo celebrado bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, los periodistas preguntaron al señor Samper si en la sesión del miércoles en la Cámara habría defensa ministerial.

Contestó que se fa muy breve.

El jefe del Gobierno se acercó al microfono de una casa cinematográfica y pronunció las siguientes palabras:

—El Gobierno ha celebrado su primera reunión bajo la presidencia del presidente de la República. Se propone comparecer ante las Cortes para desarrollar la obra de conciliación nacional y defensa de la República y desarrollar las leyes económicas y sociales complementarias de la Constitución.

La referencia confusa

El señor Estadella facilitó la siguiente nota:

A las diez de la mañana, se ha reunido el nuevo Gobierno en Consejillo. El presidente dedicó amables palabras de salutación a los nuevos ministros, los cuales contestaron con todo interés, respeto y cordialidad.

Primeramente hubo un cierre de impresiones sobre la declaración ministerial que se hará en la primera sesión de las Cortes, acordándose celebrar un Consejo especial el miércoles por la mañana para concertar los términos.

El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado del orden público en el país y de las medidas adoptadas con motivo de la celebración de la fiesta del 1º de Mayo, con el fin de que no queden desatendidos los servicios de primera necesidad.

Sobre este extremo hubo una detenida deliberación, pronunciándose en el sentido de no oponer ningún obstáculo a la celebración de la fiesta, si se ampara y protegerla en cuanto se mantenga dentro de la libertad para la que fué instituida.

Se adoptaron precauciones para evitar que los servicios quedan desatendidos.

De Hacienda se aprobó un decreto ordenando la constitución de un Jurado de valoración que proceda al cumplimiento de una sentencia del Supremo.

De Obras públicas, quedaron aprobadas las subastas de varias carreteras.

Decreto jubilando a don Luis García Díaz, inspector consadero del cuerpo de ingenieros de Montes.

Nombreados de los miembros del Consejo de Sanidad y asistencia pública.

Disponiendo que los fondos especiales de la Dirección de Sanidad, sean administrados por una Junta que se designa.

Derrogando el artículo 91 del reglamento para la aplicación de la ley de accidentes de trabajo, en la forma que se determina.

Después se celebró Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora.

El nuevo Gobierno celebra el primer Consejo y cambia impresiones sobre la declaración ministerial.—También acuerda amparar y proteger la Fiesta del Trabajo.—Los conflictos sociales.—Explosión de petardos.—Carreteras interrumpidas a causa del temporal de aguas.—Muerte del director de la Papelera Madrileña.—Grave cogida de Villalta en Madrid

El señor Samper hizo la presentación del nuevo Gobierno.

El presidente de la República tuvo conceptos de alta estimación para los consejeros.

Por último, el señor Samper, informó sobre la marcha de la política nacional y extranjera y de los propósitos que animan al Gobierno, que son los mismos que al anterior, eligiendo al señor Leroux.

Sometió a la firma presidencial varios decretos.

Información varia

Asalto a una tienda de comestibles

El sábado por la noche, cuando el dependiente de la tienda de comestibles de la calle del Laurel, número 60, esquina a la del Canal, se disponía a echar el cierre del establecimiento, se presentaron tres individuos armados de pistolas, obligando a los que allí había a poner los brazos en alto. Uno de los asaltantes franqueó el mostrador, de cuyo cajón extrajo 550 pesetas a que ascendía la recaudación. En el momento de ocurrir el asalto se hallaban en la tienda su dueño, Luis Llorente González, y el citado dependiente, llamado Bienvenido Llorente. Este último ha facilitado a la Policía las señas de los malhechores: uno de ellos vestía traje de mecánico, gorra negra y trinchera; otro, traje de mecánico, y el tercero llevaba americana oscura y un pañuelo blanco al cuello. Añadió Bienvenido Llorente que los tres asaltantes representaban tener unos veinticinco años de edad. También manifestó que al huir los tres malhechores, pudo observar que se unían en la calle a otros dos que les esperaban.

PROVINCIAS

a Papelera ha ganado muy cerca de siete millones

BILBAO.—Ha celebrado su junta general de accionistas la Papelera Española bajo la presidencia del conde de Aresti. Se dio cuenta de la repercusión que ha tenido en el trabajo de la Asociación papelera La Central de Fabricantes de Papel y la Papelera de Orso, la importación de papel para la Prensa, que ha tenido notabilísimo incremento en el último ejercicio y ha determinado para el papel nacional precios de venta tan envilecidos, que ape-

nas cubren los gastos de las primeras materias. El consumo, sin embargo, registra una pequeña mejoría. Los beneficios del ejercicio fueron de seis millones ochocientos mil pesetas, en números redondos, de las cuales, se repartió un 5 por 100 del valor nominal de las acciones en Diciembre pasado y se propone el reparto de otro cinco por 100 complementario.

Los accionistas acordaron un voto de gracias al Consejo y a la Gerencia por su acertada gestión.

Regreso a su diócesis el arzobispo de Burgos

PALMA DE MALLORCA.—Ha embarcado para Barcelona, a bordo del «Ciudad de Palma», el arzobispo de Burgos, doctor don Manuel de Castro, que regresa a su diócesis después de haber pasado una clara temporada en esta isla, hospedándose en el palacio episcopal. Ha recorrido muchos pueblos, visitando los principales monumentos y la mayoría de las iglesias.

Detención de extremistas

ZARAGOZA.—La policía ha detenido a varios extremistas, ocupándoles una maleta con documentos ácratas.

Entre los detenidos figura Basilio Buil, considerado como el autor de las hojas clandestinas que han venido circulando estos días.

También se ha detenido al dueño de una peluquería en la que se reunían los extremistas.

El comisario de policía ha desmentido que haya sido detenida la directiva de la sociedad de Artes Gráficas afecta a la U. G. T.

Una comisión del partido de izquierdas republicanas pidió permiso para hacer una colecta con destino a los obreros huelguistas, pero el gobernador lo negó en atención a las circunstancias.

Accidente mortal

FERROL.—En la carretera de Castro, se cayó del caballo que montaba el sacerdote don Isidro Arango, quedando muerto en el acto.

Varios noticias de Cataluña

BARCELONA.—De madrugada en la cúpula del monumento a Colón apareció una bandera monárquica, siendo retirada por los obreros.

—En las cumbres de Cataluña aparecieron hogueras encendidas por la Ezquerri como protesta contra el fascismo.

Ayer se celebró una manifestación organizada por elementos de izquierdas y antifascistas.

En la plaza de Cataluña, presenciaron el desfile el señor Companys, el alcalde y otras personalidades.

Se pronunciaron discursos.

—Los comunistas intentaron manifestarse, registrándose algunos incidentes.

Siguió un disparo y los guardias dispararon sobre un balcón del que creyeron que había partido el primero, no hiriendo a nadie.

Un diputado que reunió el acta

MALAGA.—El diputado de filiación radical-socialista don Aurelio Ramos Acosta ha manifestado su propósito de retirarse de la política y renunciar al acta.

Aparecen varios explosivos en un monte

VIGO.—La guardia civil ha encontrado en un monte un depósito de explosivos.

Se hacen gestiones para encontrar quienes allí les guardaron.

Los huelguistas aceptan el laudo del ministro

VALENCIA.—Ha llegado el laudo del ministro del Trabajo que ha sido aceptado por el comité de huelga.

A pesar de ello se teme que se produzcan coacciones.

Los comercios han abierto una seña

de Urgel un talud de tierras sepultadas a varios obreros.

Resultó herido Francisco Gilabert, gravemente herido Justiniano Pérez y otros varios con lesiones leves.

Explosión de petardos

VALENCIA.—En la calle de Ramón y Cajal y en otros puntos de la ciudad han hecho explosión en el día de hoy varios petardos.

A mediodía hizo explosión un artefacto en la plaza de Castellar, causando daños de importancia.

Para confeccionar hojas clandestinas

VALENCIA.—En la calle de Espinosa, número 20, la policía ha detenido a dos individuos, ocupándoles paquetes con tipos de letra para confeccionar miles de hojas clandestinas y manifiestos.

Un cerro interdicido

VALENCIA.—En Albergue, los huelguistas lanzaron líquidos inflamables contra un carro cargado de verdura, incendiándolo.

Los tranvías. El laudo del trabajo

VALENCIA.—Hoy han circulado 23 tranvías custodiados por guardias.

—Los banchos, con el laudo del trabajo, son leídos por el público con satisfacción.

En algunos puntos, han sido arañados por los extremistas.

Pidiendo vigilancia

VALENCIA.—Los propietarios de casas y teatros, han visitado al gobernador civil, para pedirle que se ejerza mayor vigilancia en las salas.

Calvo Sotelo y Yanguas Messia amnistados

La sala segunda del Supremo ha acordado, a propuesta del fiscal, incluir en los beneficios de amnistía a los señores Calvo Sotelo y Yanguas Messia.

Los eximpiados de la dictadura han cumplido los requisitos necesarios presentándose en las oficinas del Consulado de París, solicitando oportunamente ser amnistiados.

Los obreros ferroviarios para tres horas

BARCELONA.—En la estación ferroviaria de la línea del Norte han manifestado que los obreros ferroviarios tienen el propósito de parar mañana durante tres horas si es que antes la compañía no les abona la paga extraordinaria que hasta ahora han venido disfrutando.

He ido a explotar una bomba

VALENCIA.—Al hacer ayer explosión una bomba, parte de la metralla alcanzó a Carmen Díaz Jordán, que casualmente pasaba en aquellos momentos por el lugar del suceso.

Carmen sufre heridas en un brazo.

También actúan mujeres pistoleras

VALENCIA.—En una tienda de Almadravinos se presentó una mujer pidiendo artículos por valor de 26 pesetas.

En el momento de hacer efectivo el importe manifestó que no tenía dinero y como el dependiente se negara a que se llevara los géneros, la desconocida sacó una pistola con la que amenazó a la dependencia.

Seguidamente se dirigió a la fuga.

VICHY HOPITAL - Estómago CELESTINS - Artritis Grande - GRILLE - Hígado

Ultima hora

Accidente de automóvil. El Sr. Zabala muerto

Cuando venía a Madrid, procedente de Manzanares, en automóvil, el director de la Papelera Madrileña, señor Zabala, acompañado de varios amigos, sufrío un accidente.

El señor Zabala resultó con tan graves heridas, que falleció poco después.

La cuarta de abono en Madrid. Grave cogida de Villalta

En Madrid se ha celebrado hoy la cuarta corrida de abono, con una tarde de nublada y fría.

Media entrada.

Se lidiaron reses de doña Carmen de Federico, para Villalta, Barrera, Ortega y Maravilla.

Primero.—Villalta, en el segundo lance a la verónica, salió empitonado y recogido, sufriendo una cornada. Pasa a la enfermería en brazos de las asistencias.

Barrera despacha al bicho de una estocada tendida y un descabello al tercer lance.

Segundo.—Barrera es ovacionado con quieto.

Faena alegre para una estocada bueña y un descabello.

Tercero.—Ortega se hace aplaudir con unos lances magistrales.

Hace una faena dominadora, intercalando muletazos, y termina con su enemigo de media estocada delanterilla.

Los comercios han abierto una seña

un pinchazo y dos intentos de descabello.

Cuarto.—Se lanza al ruedo un espolón y es defendido.

Maravilla lanza embarrullado y sin hacer nada con la muleta lanza un metsa y descabella.

(Sigue la corrida).

De la enfermería dicen que Villalta sufre una grave herida en el bajo vientre.

Desprendimiento de tierras. Un obrero muerto y varios heridos

LERIDA.—En el túnel del subcanal

Aspirantes a guardias de asalto

Si desean conocer requisitos y formalizar la documentación correspondiente acuden a la

Oficina Pública y Centro Informativo

donde le informarán con absoluta competencia.

Domicilio provisional: Molinillo, 3, bajo, derecha.—JUAN QUINTANA.

Lea las obras de Teofilo Ortega

LAMPARAS DE ABSOLUTA GARANTIA

Yrida PADRON, Coruña

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado 200 millones de pesetas

Capital desembolsado 100 millones de pesetas

Reservas 59 millones

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Mañana, con motivo de la fiesta de Primero de Mayo, no se publicará DIARIO DE BURGOS.

Son innumerables los niños que en este mes de Mayo hacen su Primera Comunión. Saben los padres qué regalo es el mejor? Pues un recordatorio que les perpetúe tan grata fecha. Auda a la imprenta del Scesor de Fournier, Plaza Mayor, 56, que allí les hacen bonitos y baratos.

Vicente González Martínez, de 44 años, industrial, con domicilio en la calle de San Cosme, números 20 y 22, ha denunciado en la comisaría de policía que mientras jugaba una partida en La Bombilla, le sustrajeron un abrigo que había dejado colgado en la perchera.

El autor del hecho no ha sido detenido.

Las novedades en camisería
de caballero ya llegaron a precios de fábrica.

Mi TIENDA. Sombrerería 3 y 5.

En la iglesia parroquial de Villafranca Montes de Oca, se celebró el día 26 del actual, la boda de la simpática señorita Aurea Cámara y el joven don Angel Barrios, ambos de acogidas familias de aquella localidad.

Bendijo la unión el cura sacerdote don Aurelio Román Valls, id, profesor de la Universidad Pontificia de Burgos, siendo apadrinados por la agraciada señorita Estefanía Barric, hermana del novio, y don Otilio Martínez, primo de la desposada.

Los numerosos invitados, que pasaban de un centenar, fueron espléndidamente obsequiados durante dos días en casa del contraventante.

La parte musical estuvo a cargo de una orquesta de cuadra que ejecutó escogidas composiciones, que fueron coronadas con nutridos aplausos por los asistentes, y muy en particular por la juventud, que bailó hasta cansarse.

Deseamos a la feliz pareja eterna luna de miel.

Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 9, 50 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Anoche promovieron un fuerte escándalo en la Plaza Mayor, maltratándose de obra, Segundo Pérez Fernández, de 18 años, de Burgos y Perfecto Santa María Casado, de 21, de Gamonal, resultando este con una contusión sin importancia, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

La comisaría de policía ha puesto el hechizo en conocimiento del juzgado municipal.

ANIS LAS CADENAS

Ayer a media noche, al ir a recoger a los hijos para su viaje a Madrid, el coche M-11623, conducido por Maximino Tamayo, por no poder tomar bien la vuelta, fué chocar contra la puerta del establecimiento del Hijo de Rupejo Jiménez, rompiendo el díre y las lunas de aquella.

Se agoró bastante gente que presenció el accidente. El coche, pudo hacer el viaje normalmente a Madrid.

Medicas y calcetines
El quinto Mi Tienda los restos de temporadas a precios reducidísimos.

Mi TIENDA. Sombrerería 3 y 5.

El sábado por la noche, y en la madrugada de ayer, salieron del penal antiguo, de esta ciudad, varios comprendidos en la ley de amnistía, 25 reclusos, entre ellos, Ascaso, Durriu, Isaac Puente, médico de Maeztu (Alava), los hermanos Alcedo, médicos de Zaragoza, y cipriano Merla, abalín, de Madrid.

Todos ellos marcharon a sus respectivos puntos de residencia, no habiendo quedado ninguno en Burgos.

A. RETES.-Pintor
SANZ PASTOR, 4

TARIFA

Gafete palabras, 60 céntimos. Dado pa-
bra más, 2 céntimos. Paga adelantado.

ARRIENDOS

GARAJES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

ARRIENDO o vendo casa, con amplias cuadras, propia para labrador o ganadero, sita en San Pedro de la Fuente, Razon, Salinas, Madrid, 7.

ARRIENDASE local céntrico para garaje, o industria. Informes, Plaza Mayor, 6, segundo.

EN situ céntrico, muy propio para pensión, bar-restaurant, se arrienda una casa. Informarán, Cid, 22, imprenta.

AUTOMOVILES

OCCASION: Vendo en buenas condiciones seis coches a toda prueba, distintas marcas, potencia y carrocerías. Todos ellos con patente corriente. Informarán, Puebla, 17, primero.

SE VENDE «Curoën», 10 H. P., toda prueba, cañazo, nuevo, baratísimo. Razon, bar ideal.

Crónica militar

Orden general de la División

Concursos hípicos
Para cumplimentar cuando dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos en relación con la prueba de aptitud que señala del artículo 6º del mismo, y que deben sufrir todos los señores jefes, oficiales y asimilados que deseen tomar parte en concursos de equipación e hípicos anunciados, el Excelentísimo señor General de la División ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º.—La mencionada prueba de aptitud se verificará en las plazas de Vitoria y Burgos, el día 12 de mayo próximo.

2.º.—En la plaza de Burgos dicha prueba se realizará en el Regimiento de Caballería número 4 y en fa de Vitoria en el de Cazadores de Caballería número 6.

3.º.—Todos los jefes, oficiales y asimilados comprendidos en el párrafo primero del artículo 3º del citado Reglamento, que desean efectuar la prueba de referencia lo solicitarán del Excelentísimo señor general de la División en la forma que determina el artículo séptimo, remitiendo sus instancias por conducto regular a esta División (segundo Ndgº de E. M.) antes del día 10 del indicado mes, en fa inteligencia de que se considerarán como no reclamadas, las instancias que lleguen con posterioridad a esta fecha.

4.º.—Igualmente los comprendidos en el párrafo 2º del citado artículo 3º, lo solicitarán en la misma forma, al objeto de señalares los Regimientos de Caballería a los que deben agregarse para sufrir la prueba en cuestión.

5.º.—En virtud de lo que dispone la orden telegráfica del Ministerio de la Guerra de fecha 8 de marzo de 1932, los jefes y oficiales que hayan de separarse de sí residente para concursar a la prueba de aptitud, no devengarán dietas.

6.º.—Los jefados para estas pruebas serán presididos en Burgos, por el primer jefe del Regimiento de Caballería número 4, y en la de Vitoria por el del Regimiento de Caballería número 6.

7.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

8.º.—Terminada la prueba darán cuenta por escrito a esta División de su celebración y resultado, al propio tiempo que lo hacen a la Sección de Caballería (Ministerio de la Guerra).

Premios de efectividad

Se concede a don Miguel Orense Rojedo, farmacéutico egando en activo en la Farmacia militar de la sexta división orgánica el premio anual de 100 pesetas por llevar cinco años de empleo a partir de 1º de Abril actual.

9.º.—Los jefados para estas pruebas serán presididos en Burgos, por el primer jefe del Regimiento de Caballería número 4, y en la de Vitoria por el del Regimiento de Caballería número 6.

10.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

11.º.—Terminada la prueba darán cuenta por escrito a esta División de su celebración y resultado, al propio tiempo que lo hacen a la Sección de Caballería (Ministerio de la Guerra).

12.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

13.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

14.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

15.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

16.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

17.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

18.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

19.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

20.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

21.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

22.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

23.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

24.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

25.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

26.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

27.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

28.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

29.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

30.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

31.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

32.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

33.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

34.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

35.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

36.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

37.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

38.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

39.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

40.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

41.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

42.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

43.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

44.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

45.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

46.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

47.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

48.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

49.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

50.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

51.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

52.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

53.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

54.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

55.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

56.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

57.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

58.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

59.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

60.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

61.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

62.º.—Los presidentes designarán los jefes y oficiales que hayan de constituir el Jurado, y señalarán el recorrido de la prueba.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

—Aunque persisten los aguaceros y la constante variación de temperatura, el mercado de hoy, se ha visto con una animación poco conocida durante la semana.

Las entradas han sido muy abundantes.

Largas filas de carros se han estacionado en los sitios de costumbre.

Los precios del trigo, oscilan entre

75 y 80 pesetas fanega.

Cebada, 45.

Avena, 33.

Yeros, 70.

Titos, 60.

Alholvas, 64.

Esparraga, 50 y 52.

Harina de primera, 65 pesetas los 100

Idem segunda, 63.

Idem tercera, 45.

Salvado primera, 30.

Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesetas arroba.

Idem blanca sucia, a 18.

Idem limpia negra, a 30.

Idem negra sucia, a 15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.

Idem blando, 1,50.

Huevos, 1,70 docena.

Gallinas, de 16 a 18 pesetas.

Gallos, 7 y 8.

Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.

Pichones, 3,00 pesetas par.

Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.

Idem blancas, 2,00.

Manzanas corrientes, 0,90 pesetas kilo.

Nueces, 1,20.

Lechugas, 1,25 y 1,75 docena.

Coliflor, 0,50 el kilo.

Guisantes, 0,50 al por mayor.

Alcachofas, 0,75 docena.

Habas, 0,40 idem.

Pescaderías Viver

Merluza, 3,50 pesetas kilo.

Pescadilla, 2,00.

Congrio, 0,70.

Sardina, 1,10.

Anchoa, 1,90.

Pajel, 1,90.

Centrados de Pescado

Centrados en cuernos para la pescada de la Trucha

Domingo de Pablo

Paseo Mayor, 68

Burgos

Da Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca

Camino de la Plata

El mejor sartido en

Batería

de cocina

Lo encontrarás en

"LA COCINA"

En la calle de la Cava, 10

Vicente P. Canales

A. Bonifaz, 4 - Burgos

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—El cañor de hace una quincena mejoró grandemente los sembrados que venían retrocediendo y que conseguieron recuperar todo lo perdido. Pero la vuelta al tiempo lluvioso y desapacible ha detenido, no poco, la buena marcha de la cosecha, ya que a ésta le perjudica actualmente el frío, así como la humedad; convendrá ahora mayores suavidades en el tiempo.

De todas suertes, el campo va bien. Se esponjó lo sembrado de otoño y sigue feíamente lo tardío de primavera. Sofián necesitan ahora los cereales tan bien mostrados y, de cuando en cuando, el remojón que refresque la tierra, sin gran persistencia ni abundancia excesiva de humedades. Y, así como unas cosas y otras, irán acercando al momento grave, que es Mayo.

Sigue iqueando a muchos agricultores, la posibilidad de una importación de trigo extranjero, y a fin de demostrar que no debe, en modo alguno, llegar a ella, se hacen trabajos y gestiones por varias entidades, entre ellas, la Unión de Agricultores de Salamanca y la Federación Agraria de Palencia.

El negocio se halla en general estable y con cierta tendencia a mayores actividades. En el mercado de Valladolid las ventas son regulares y el precio corriente de 53,50 pesetas los 100 kilos.

Otras plazas cotizan la fachtega: Soria, 88 reales; Burgos, 81 y 85; Medina del Campo, 85; Villamayor y Castronero, 84; La Zarza, 90; Valderas, 85; Tejares, 81; Baltanás y Piedrahita, 88; Castronuño, 88; Astudillo, 85; Cantaquinda, 90; Herrera de Pisuerga, 86; Peñafiel de Bracamonte, 91; Cisterna, 84; Tájor, 90.

En Alcalá se cotiza el trigo de monte, a 51 pesetas los 100 kilos, y el de hectárea, a 52.

En Peñafiel se mejoró el aspecto del mercado triguero, notándose precio firme y poco oferta.

Valencia cotiza los 100 kilos sobre 80,50 por calidad; cada M. N. ha, 55 pesetas, sin envase; j. J., 51,50; hembrillas, 51; cada Peñafiel, 51,50; Salamanca, 51; extremadura, duro y crudo, 50; rubián gomellos, 55; duro Aranda, 55,50.

Burcelona: cada Castilla, de 53 a 55 pesetas los 100 kilos; Mancha, jaén, de 52 a 53; Mancha castellana, a 51; Aragón, de 56 a 57; Navarra, a 51,25; Urgel, de 50.

Idem segunda, 62.

Salvado, saco, 10 pesetas.

Patatas, 2 pesetas arroba.

Vino tinto, 5 pesetas cárterito.

Idem claro, 6.

Vinagre, 7.

ARANDA DE DUERO

Trigo primera, a 52 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 51.

Idem tercera, 50.

Centeno, 36.

Cebada, 32.

Algarrobos, 39.

Yeros, 38.

Lentejas, 4,40 pesetas kilo.

Garbanzos superiores, 2,00.

Idem regulares, 1,75.

Idem medianos, 1,20.

Alubias, 1,80 y 1,40.

Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.

Idem corriente, 62.

Aceite, 1,80 y 1,90 litro.

Vino blanco, 0,60.

Idem tinto, 0,60.

Idem claro, 0,60.

Vinagre, 0,60.

Patatas blancas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.

PAMPLIEGA

Trigo átiga, 90 reales fanega.

Idem mocho, 85.

Idem rojo, 84.

Centeno, 56 y medio.

Cebada, 40.

Algarrobos, 70.

Muelas, 56.

Yeros, 65.

Avena, 28.

Garbanzos superiores, 2,00.

Idem regulares, 1,90.

Idem medianos, 1,30.

Alubias, 200.

Harina primera, 30 pesetas arroba.

Idem segunda, 28.

Idem tercera, 26.

Salvado primera, 16 reales.

Idem segunda, 15.

Idem tercera, 14.

Patatas 7 reales arroba.

Aceite, 92 reales arroba.

Vino blanco, 38.

Idem tinto, 30.

Idem claro, 30.

Vinagre, 30.

INSTRATO DE CHILE

sensacional

baja de precios

consulte
a su proveedor
habitual

INTERESES DEL LABRADOR

Conferencia sobre la enseñanza doméstico-agricola

En el Instituto de Ingenieros Civiles ha pronunciado la tercera conferencia de curso organizado por el Comité Español permanente de enseñanza agrícola, con acuerdo con la Asociación de Ingenieros Agrónomos, el Presidente de dicho Comité, D. Joaquín Sánchez Antón, sobre «Cuestiones de enseñanza doméstico-agrícola», asistiendo el subsecretario de Instrucción Pública, señor Pío Bances.

Primeramente el Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos hace notar que el Comité español de enseñanza agrícola, procurando abarcar todos los aspectos de la misma, contentos en las conclusiones del último Congreso de ese carácter, se ocupa de un aspecto interesantísimo de dicha enseñanza, cual es el doméstico-agrícola, y expone la gran importancia que ofrecería el que se iniciase en nuestro país su organización conforme a lo solicitado al Ministerio de Instrucción Pública en el proyecto que el citado Comité le presentó.

Después dedica calurosos elogios al conferenciante.

Seguidamente, el señor Sánchez Antón, comienza su charla dando ver la importancia del tema, ya que la preparación con arreglo a normas científicas de la mujer campesina para el gobierno de la casa y la dirección de la misma.

Varias teorías han sido admitidas para explicar esta particularidad de la miel de abeja, según la cual poca cantidad satisface mucho. Algunos piensan que esto es indicio de que la miel es más dulce que el azúcar tomando la misma cantidad.

Otras teorías han sido admitidas para explicar esta particularidad de la miel de abeja, según la cual poca cantidad satisface mucho. Algunos piensan que esto es indicio de que la miel es más dulce que el azúcar tomando la misma cantidad.

Ahora, el doctor Barnard, presidente del Instituto Americano de la Miel en un artículo reciente, presenta otra explicación sobre este asunto. Señala a la levulosa (el azúcar que predomina en la miel) como causante de sensación de saciedad, pues la levulosa es absorbida por el sangre, tan pronto como llegue al estómago, satisfaciendo así el deseo de lo dulce en el acto de su digestión.

La necesidad de lo dulce, parte de la sangre, pues ésta necesita azúcar para mantener el fundamento de máquinas de nuestro cuerpo; se ve que la levulosa de la miel, toma el carbo más corto para entrar en la corriente sanguínea a través de las paredes del estómago, mientras que el azúcar corriente (glucosa), debe primeramente ser digerido, lo que tarda cierto tiempo en verificarse. Esto también explica la desaparición inmediata del cansancio y la fatiga del agotamiento cuando se toma miel disuelta en un poco de agua calina.

Para solicitar el programa, así como la inscripción, que es gratuita, basta una sencilla carta al ingeniero director de la Estación de Ampelografía y de Enología Central (Instituto Nacional Agrónomico), la Montaña, Madrid.

Destinos públicos

4,000 Seguridad. 100,000 en las diez provincias. 3,600 pesetas. Carteros, plátanos, viñedos, motoristas, auxiliares. Dirección Seguridad, 2,500 a 4,000. Otros viajes, con y sin

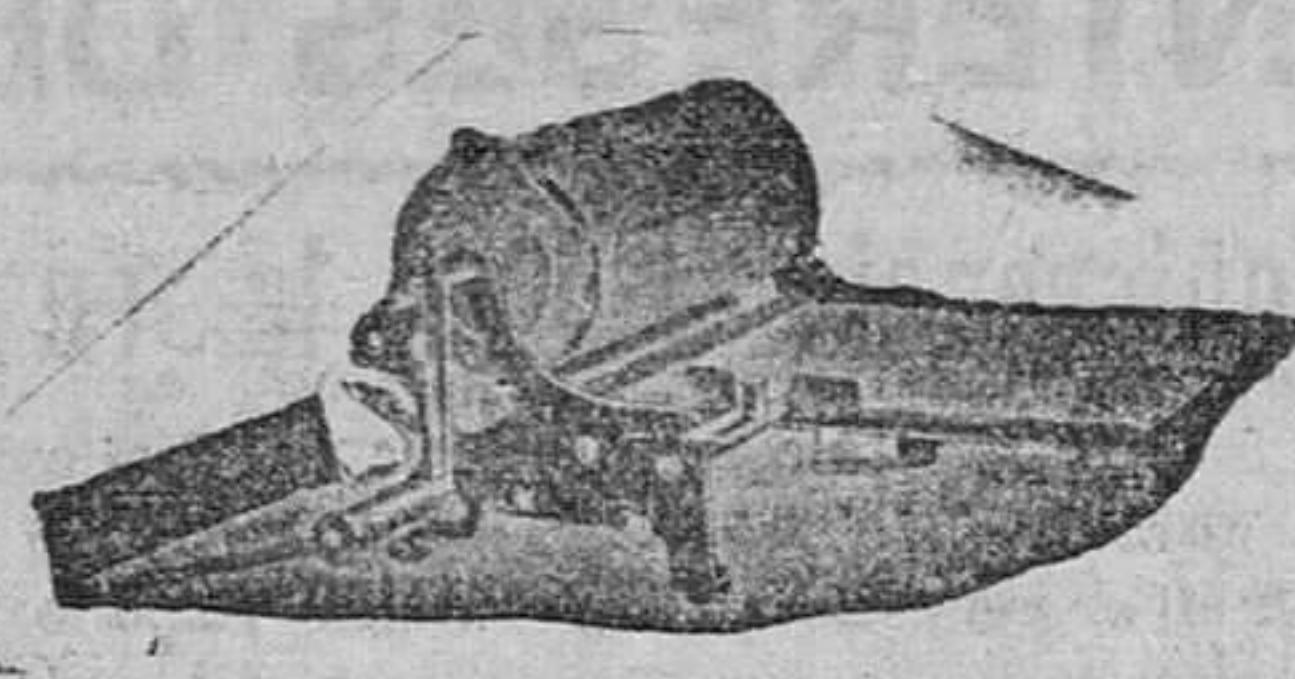
Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de material de oficina

Casa especializada en estos artículos

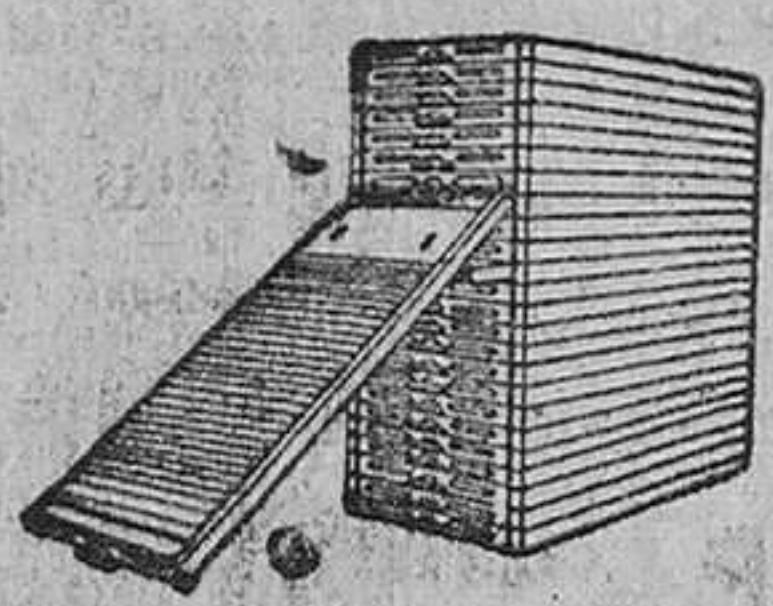


Multipropósito TRUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de círculos, pesetas 600.



Multipropósito rotativo TRUNFO. Mismo económico, 350 pesetas.

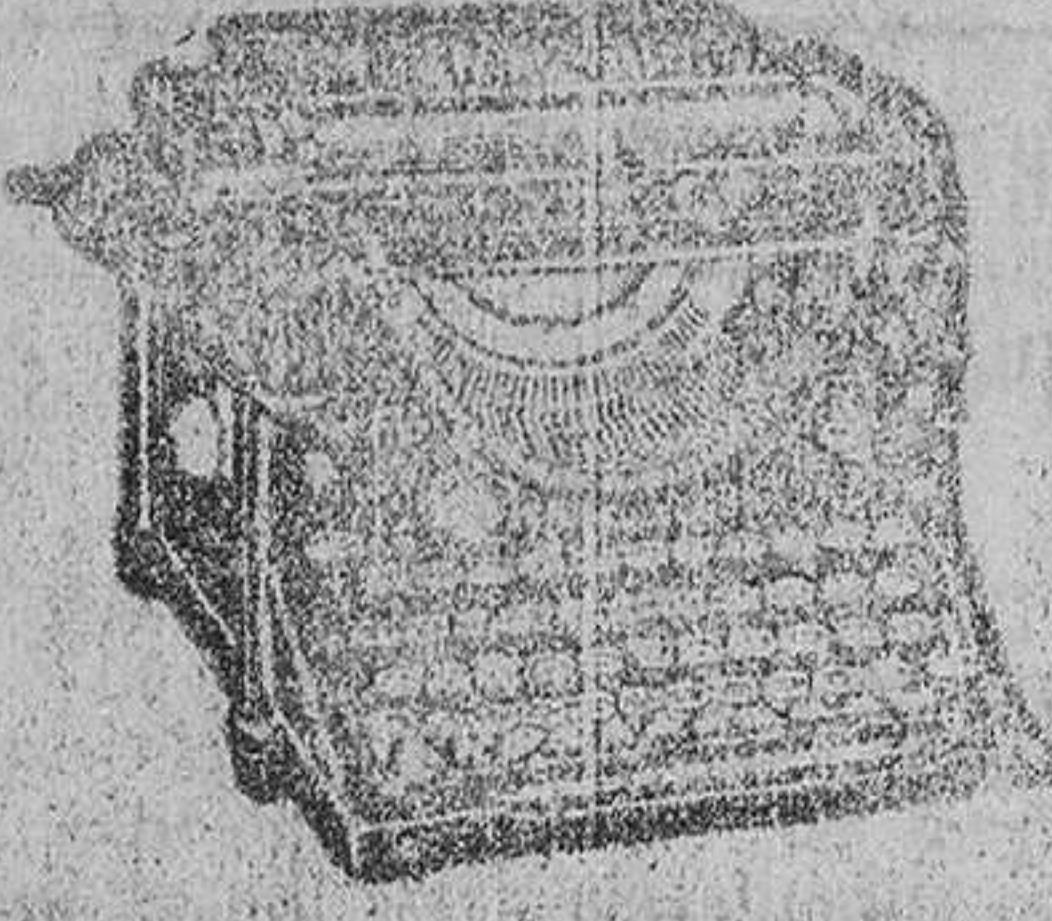
Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española. El mejor y más barato de los ficheros. Ampiable por bandejas



se adquiere desde dos bandejas, pudiendo aumentarlas según las necesidades. MAQUINAS COSER, de 325, 375, y 500. Bobina central.

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 900. Máquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona, pesetas 700.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Sellos — Papel carbón — Papel cera para multiplicistas — Papel de recambio para varias marcas de máquinas.

Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción



Pidan presupuestos gratis y diríjase la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Agricultores

Habiéndome hecho cargo de la representación de la Casa de Maquinaria Agrícola de los señores Gozteiz Hermanos Yermo y C., será la única casa que venderá la legítima segadora McCormick y demás material de tan rica imbrada Casa, como también las legítimas piezas de recambio.

Representante en Burgos:

Evasio Gómez Flórez
Huerto del Rey, número 17

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(54)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Últimos días de Felipe II)

pariente, puesto que si hoy no lo es, lo será muy pronto.

—Sin duda, os referís a don Andrés de Guzmán.

—No os equivocáis.

—Don Andrés acaba de llegar conmigo.

—Pues debía esperarlo el rey.

—Nadie más puede entrar en la cámara del rey, y también ha prohibido que se le hable de ningún asunto.

—Respetemos su voluntad.

—Este mañana lo atormentaron mucho sus dolores, que difícilmente han calmado los médicos.

—Quiera Dios que no tengamos que depolar pronto una desgracia.

—Parece que se ha desfigurado, y cuando cierra los ojos tiene el aspecto de un cadáver.

—Oh...

—Gravísimos sucesos se preparan.

—¿Qué han dicho los médicos?

—Lo mismo que las días anteriores;

que nada pueden hacer, que su majestad agoniza, y que si su agonía pudiese de prolongarse, su salvación es imposible.

Poco más habló el señor de Ramales con los caballeros de la servidumbre.

A la posada fué.

Ya había limpiado su ropa el señor de Guzmán que le preguntó:

—¿Y el rey?

—Peor.

—Llegó en mal día.

—No ha podido dejar el lecho y los médicos repiten que no hay salvación.

—Tendré que esperar.

—A nadie recibe, absolutamente a nadie, excepto a una persona.

—¿Quién?

—Vos, señor de Guzmán.

—¡Yo!...

—A cualquiera hora podrás entrar en el dormitorio del monarca, lo cual prueba que debe ser en extremo interesante lo que ha de decir.

Bastaba que el rey hubiera hecho una excepción de don Andrés, para que puliera.

—Yo tampoco.

—Sabéis que vivo bastante tiempo completamente retirado de la corte y que no he tomado parte en ningún asunto.

—Pues si abiertas están a todas horas anteojos—repuso don Juan—, puesto que para vos están abiertas de par en par a todas horas las puertas del apartamento, y aun del dormitorio del rey.

—Pue ssi abiertas están a todas horas, no esperaré a mañana.

—Irás ahora a palacio?

—Sí.

—Decidle a su majestad que me presenté apenas llegué, y que espero sus órdenes. Voy a mi casa para cambiar de ropa y descansar un poco, y luego me encontraré en palacio o aquí.

—Hasta luego, mi buen amigo.

—Que Dios os guarde.

Los dos caballeros salieron de la posada.

Don Juan de Ramales tenía casa en el Escorial.

Al monasterio se encamino don Andrés.

Lo seguimos para averiguar lo que quería el monarca.

(CAPITULO XXV)

De cómo Felipe II por primera vez en su vida dice lo que siente

Bastaba que el rey hubiera hecho

esta fuera tratado con respeto profundo por los cortesanos.

Apenas se presentó en las habitaciones reales fue saludado por todos con demostraciones cariñosas.

Le preguntaron por su hija y le hablaron de cuanto podía serlegradable.

Respondió el caballero con la sencillez y gravedad que lo caracterizaba, y luego dijo:

—No ignoro que su majestad está peor.

—Si, pero lo veréis, porque ha mandado que se le avise apenas os presentéis.

—Me honra mucho.

—Lo que merecés, señor de Guzmán.

—Aquí esperaré las órdenes de nuestro amado monarca, y volveré cuando disponga, pues si está en el hecho...

—Probablemente os recibirá.

Un gentilhombre entró en la real cámara.

Muy pronto salió para decirle a don Andrés:

—Venid, que su majestad os espera.

En la cámara penetró el caballero.

Se sembró tenia la misma expresión de gravedad que siempre.

Llegó a la puerta del dormitorio.

Allí la luz era muy escasa.

Los que han visitado el monasterio del Escorial no necesitan que les digamos lo que era el dormitorio del monarca más poderoso del mundo, dormitorio que más bien parece, por lo estrecho y sombrío, el interior de una sección.

Así parecía, pero no lo advirtió

COLISEO CASTILLA

Martes, 2 secciones, 2 a las 4.30 popular
A las 7.15, función mod.

El cine que, sin ser de moda, se ha puesto en moda, por sus seleccionadas películas y por sus precios sin competencia posible.

la gran duquesa Alejandra

Alta comedia, lujosamente presentada por MARÍA JERIZA y PAUL HARMANN y preciosa música de FRANZ LEHAR.

Muy pronto: EL ORDENANZA, precioso drama hablado en español y EL LOCO DE VERANO, película cómica de gran risa por el célebre artista Eddie Cantor.

Auto suministros e eléctricos

Recambios para todas marcas. Piezas legítimas garantizadas. Condensadores. Bóbinas. Escobillas. Colectores. Amperímetros. Tapas. Rotores. Platinos y contactos de Delco y Magneto. Inductores de Magneto. Muelles de Arranque. Piñones. Husillos. Acumuladores. Placas. Separadores. Ácido.

Envíos a vuelta de correo. Descuentos a Garajes y Talleres.

GABRIEL COCA

Usandizaga, núm. 12 — Teléfono, 14084
SAN SEBASTIÁN

CALZADOS Pérez



Los más económicos
Los de mayor duración

¡Herniados!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evantraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema

TALISMAN

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces

en otras partes, 1,60 pts. Por correo,

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 1 MADRID

Eleuterio GRANDES ALMACENES Lunall-Fuencarral

BURGALES! Si venís a Madrid no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros.

Se envían muestras gratis.

En este AOMIDISTRACION se vende papel para enolver, blanco e impreso

PLATANOS FAYS

Primera Casa en Burgos que importó este artículo

Calidad inmejorable - Venta al por mayor - Precios ventajosos

PEDIDOS: Almirante Bonifaz, 17, 2.^o

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ Sombrerería,

Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander el

Vapor «ORDUÑA», 13 de Mayo

Motonave «REINA DEL PACÍFICO», 24 de Junio.

Vapor «ORBITA», 22 de Julio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para informes dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrecheo

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

AMASADORA SOBADORA HORNO DE PANADERIA